

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNITAT VALENCIANA

- 6988** *Decreto 43/2015, de 10 de abril, del Consell, por el que se declara bien de interés cultural inmaterial la representación de Los Milagros o Milacres de Sant Vicent Ferrer.*

PREÁMBULO

El artículo 49.1.5.^a del Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana establece la competencia exclusiva de la Generalitat en materia de patrimonio histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico y científico. Asimismo, el artículo 26.2 de la Ley 4/1998, de 11 de junio, de Generalitat, del Patrimonio Cultural Valenciano, dispone que la declaración de un Bien de Interés Cultural se hará mediante Decreto del Consell, a propuesta de la Conselleria competente en materia de cultura. Todo ello sin perjuicio de las competencias que el artículo 6 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, reserva a la Administración General del Estado.

Asimismo, la Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat, del Patrimonio Cultural Valenciano, en su artículo 45 dispone que serán declarados Bienes de Interés Cultural las actividades, conocimientos, usos y técnicas que constituyan las manifestaciones más representativas y valiosas de la cultura y los modos de vida tradicionales de los valencianos. Igualmente podrán ser declarados Bienes de Interés Cultural los bienes inmateriales que sean expresiones de las tradiciones del pueblo valenciano en sus manifestaciones musicales, artísticas, gastronómicas o de ocio, y, en especial, aquellas que han sido objeto de transmisión oral y las que mantienen y potencian el uso del valenciano.

Mediante Resolución de 23 de abril de 2014, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, se acordó tener por incoado expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural Inmaterial a favor de la representación de los milagros o milacres de Sant Vicent Ferrer.

En la tramitación del expediente se ha concedido trámite de audiencia al Capítulo de Caballeros Jurados de San Vicente Ferrer, a la Junta Central Vicentina y a los altares vicentinos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat, del Patrimonio Cultural Valenciano, constan en el expediente los informes favorables del Consell Valencià de Cultura, la Universitat de València, la Universitat Catòlica de València y la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia.

Por todo ello, cumplidos los trámites previstos en el artículo 43 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, de la Generalitat, del Consell y en los artículos 26 y siguientes de la Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat, del Patrimonio Cultural Valenciano, a propuesta de la consellera de Educación Cultura y Deporte y previa deliberación del Consell, en la reunión del día 10 de abril de 2015, decreto:

Artículo 1. *Objeto*

Se declara Bien de Interés Cultural Inmaterial la representación de los milagros o milacres de Sant Vicent Ferrer.

Artículo 2. *Descripción del bien y valores*

La descripción del Bien y sus valores se hacen constar en el anexo del presente Decreto.

Artículo 3. *Medidas de protección*

La Generalitat velará por el normal desarrollo y la pervivencia de esta manifestación cultural y tutelaré la conservación de sus valores tradicionales. Cualquier cambio que exceda el normal desarrollo de los elementos que forman esta manifestación cultural deberá comunicarse a la Dirección General competente en materia de patrimonio cultural para, en su caso, su autorización administrativa y consiguiente modificación de la presente declaración.

La gestión de la representación de los milacres de Sant Vicent Ferrer la ejercerán las asociaciones vicentinas de los diversos altares que representan milagros, junto con la Junta Central Vicentina, encargada de organizar los actos centrales, es decir, todos estos serán quienes decidan sobre aspectos materiales e inmateriales, así como el desarrollo de los actos de la festividad anual.

Del mismo modo, las Administraciones Públicas fomentarán la difusión de este Bien, garantizarán su estudio y documentación con criterios científicos, e incorporarán los testimonios disponibles a soportes materiales que garanticen su pervivencia.

Disposición adicional primera. *Publicación e inscripción.*

El presente Decreto se publicará en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana y en el Boletín Oficial del Estado, y la declaración se inscribirá en la Sección Primera del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano. Asimismo, se comunicará al Registro General de Bienes de Interés Cultural, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Disposición adicional segunda. *Ausencia de incidencia en el gasto público de la presente disposición.*

La aplicación y desarrollo del presente Decreto no podrá tener incidencia alguna en la dotación de todos y cada uno de los capítulos de gasto asignada a la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, y, en todo caso, deberá ser atendido con los medios personales y materiales de dicha Consellería.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

Valencia, 10 de abril de 2015.—El President de la Generalitat, Alberto Fabra Part.—La Consellera de Educación, Cultura y Deporte, María José Catalá Verdet.

ANEXO

1. *Exposición de motivos*

La representación de los milagros o milacres de Sant Vicent Ferrer constituyen una joya del teatro español y, en virtud de su pervivencia multiseccular y el número de las piezas escritas, son una de las manifestaciones más significativas del teatro valenciano. Son representaciones teatrales infantiles que se escenifican en las calles sobre unos escenarios decorados con temática religiosa y conocidos como altares de Sant Vicent.

Los milacres de Sant Vicent Ferrer reúnen un inequívoco valor patrimonial. Son expresión viva y popular de un pueblo, de origen vecinal, surgida y perfeccionada a través del tiempo como manifestación artística, cultural, devocional i satírica, y como expresión festiva singular. Poseen en sí mismos un alto nivel de calidad estética, disponiendo de una estructura conceptual, simbólica y de expresión popular, que ha determinado su continuidad y evolución, además de propiciar e impulsar la lengua valenciana.

2. Datos sobre el bien objeto de la declaración

2.1 Denominación: la representación de los milagros o milacres de Sant Vicent Ferrer.

2.2 Localidad: Valencia y los pueblos que representan milagros en la fiesta de San Vicente Ferrer.

2.3 Fecha de realización: la representación teatral de los milacres de Sant Vicent Ferrer se desarrolla durante la víspera, la fiesta del santo y días próximos.

2.4 Protagonistas principales: niños y niñas que no hayan cumplido quince años y que formen parte de cada grupo dedicado a la realización de las representaciones, asociado por barrios, calles o plazas.

2.5 Antecedentes históricos: la popularidad alcanzada por la figura de San Vicente Ferrer, patrono del antiguo Reino de Valencia, se explica en virtud del papel que el santo dominico representó en vida, tanto en el terreno cívico como político, y también por el hecho de llegar a ser símbolo de los ideales político-religiosos de la gente del reino valenciano. En efecto, el santo vive en el siglo XV, el período más brillante política y culturalmente en Valencia, y en 1455 es elevado a los altares, con lo cual su memoria y esplendor se agigantan.

Historia y leyenda se juntan en San Vicente Ferrer hasta inspirar esa reverencial devoción que se desborda hacia las manifestaciones más fervientes de popularidad. Con la figura de San Vicente Ferrer se da en Valencia un espacio sociológico bien vertebrado y estructurado desde el siglo XVIII y que está constituido por las instituciones y fundaciones vinculadas a la historia del Santo y por las corporaciones devocionales nacidas en los barrios y pueblos.

Las primeras corporaciones vicentinas surgieron en el ámbito gremial ya a finales del siglo XV, con el nombre de cofradías y esclavitudes. Las asociaciones devocionales que fueron naciendo en los barrios de la ciudad de Valencia instalaban durante las fiestas altares con decoración de telas, tapices y madera (altares de florero), presididos por una imagen de San Vicente Ferrer, bajo la cual un tablado comenzó a servir como escenario para la representación de los milagros.

Para el estudio de los milagros tenemos dos tipos de fuentes que hay que combinar. De ellas, la más tardía la constituyen los propios textos escritos por los autores, de los que los más antiguos hallados hasta ahora deben situarse a principios del siglo XIX. No obstante, estos textos dramáticos no muestran la verdadera antigüedad de los milagros, sino que marcan simplemente los límites de un período que empieza con ellos y llega hasta hoy, manteniéndose de forma ininterrumpida, aunque con variaciones en estructura y en características. Las fuentes que aportan datos sobre representaciones callejeras de milagros antes del siglo XIX se basan en referencias bibliográficas confirmadas por tradiciones orales, aunque no respaldadas por ahora por los textos dramáticos correspondientes. Son estas las que hay que utilizar preferentemente para intentar fijar la verdadera antigüedad de los milagros y las que aproximan los milacres a los orígenes de los altares.

Una variante en origen son los textos de los papeles con versos impresos que se fijaban en el altar y sus proximidades, y es innegable que algunas veces se declamaran junto al altar, puesto que parece ser que en 1638, cuando se celebró el cuarto centenario de la conquista de Valencia, se compusieron loas o romances para ser representadas en el Mercado, con cierta analogía con los milacres, y que a partir de entonces se siguió la costumbre de versificar estas representaciones en los días de la fiesta de San Vicente Ferrer.

Desde el milagro más antiguo conservado, fechado en 1817, todo apunta al carácter de representación frontal en un escenario inmóvil, en un tablado, a diferencia de lo que ocurría con las obras que necesitaban de una roca o se desarrollaban a nivel del suelo pero con unos notables desplazamientos de los actores. En efecto, sobre todo hay que vincular los milagros vicentinos a los altares o tablados que la devoción popular empezó a levantar tempranamente en honor de San Vicente Ferrer durante la celebración anual de sus fiestas.

1461 es la fecha tradicionalmente admitida, en virtud de las noticias documentadas, del primer altar, en el entonces camí de la Mar, hoy calle homónima, levantado por Joan Garrigues. Éste consistía originalmente en una imagen del Santo y una inscripción que relataba el suceso milagroso que tuvo como protagonista a San Vicente Ferrer en su niñez, para que lo leyera el público, a lo que se añadían unas sencillas luces que completaban el conjunto. Con el paso de los años se fueron añadiendo elementos, flores, telas preciosas y figuras que representaban los milagros conocidos. Lo que en un principio era algo personal fue adquiriendo carácter público y ya los clavaros de una naciente corporación vicentina en el barrio fueron modificando la instalación y añadiendo versos. Esta práctica se extendió por las calles de Valencia pese a las protestas de los vecinos de la calle del Mar, que consideraban este formato devocional algo exclusivamente suyo.

Existe constancia documental de que en 1598 los había ya en abundancia, puesto que se organizaba un concurso para premiar los mejores, así como las iluminaciones más ricas y ornamentales, lo cual hace pensar no solo en su número sino en la atención que se les prestaba durante la noche. Desde entonces la profusión de altares está documentada en diversas ocasiones, lo que demuestra su continuidad en el tiempo.

Ya en el siglo XVII se va dando el paso de los bultos y autómatas a los actores. Pero no se debe hablar de transición sistemática de bultos a autómatas y de estos a niños de forma definitiva en ninguna fecha ni como signo de evolución constante, porque los cambios se repitieron varias veces y no de forma definitiva, alternando los diversos sistemas, hasta llegar al siglo XIX, cuando el paso a intérpretes personales parece definitivo. Las fechas concretas de aparición, relevo, sucesión y reaparición de elementos como rocas, autómatas, títeres o actores y bultos hasta llegar al formato actual es resultado del proceso evolutivo. La evolución no fue uniforme, pero desde el principio de los altares, con avances y retrocesos, la estructura de los milagros representados apunta al teatro y, consiguientemente, al texto dramático, aunque con variadas concepciones. En cualquier caso, cuando desaparecen de los altares los bultos representativos del milagro, al ser sustituidos por actores, la imagen del santo seguirá presidiendo el altar y las representaciones del milagro.

Las figuras de aquellos primitivos milagros eran: San Vicente Ferrer, el motiló que le acompañaba y el diablo, unas veces encarnado en el cuerpo de una mujer y otras en el de un hombre, disforme y contrahecho. Alguien iba leyendo en voz alta el texto del romance alusivo, y cuando en los últimos versos el santo reconocía al diablo, este desaparecía envuelto por las llamas y el humo de la pólvora que se encendía.

Hay que reseñar el carácter dieciochesco, si no de origen sí de expansión, de las fiestas vicentinas «de carrer». En efecto, a diferencia de la procesión del Corpus de Valencia, que desde sus inicios medievales se encontró sujeta a un complejo ritual bien detallado, la fiesta de San Vicente Ferrer nace como fruto de la convivencia de calle, inicialmente en la del Mar, tuvo factores exógenos que trataron de controlar su desarrollo, y experimentó cambios en su estructura y adaptaciones a los nuevos tiempos.

En el siglo XVIII abundaron los col·loquis y raonaments, representaciones que, por lo regular, tenían como objeto describir festejos religiosos y profanos, por boca de personajes ficticios que alcanzaron cierta popularidad. Con los col·loquis tienen los milacres, como forma dramática, rudimentaria y popular, filiación directa. Existe un texto significativo que revela el entronque de los milagros impresos en el siglo XIX con estos coloquios y explicaciones tan abundantes en el siglo XVIII: el Col·loqui entre el retor d'un poble, Cento i Quelo, sos parroquians, escrito en 1801, que es la explicación del milacre representado en el altar de la calle del Mar.

Puede calificarse de primer texto conocido de un milacre propiamente dicho el manuscrito del padre Luis Navarro titulado El fill de l'especier, cuyo tema es el de la curación de un amigo y compañero de la infancia de Vicente Ferrer, que se representó en 1817, en el altar de la calle del Mar, cuyo manuscrito original se conserva en la actualidad. También se ofrece bajo la forma de coloquio, el milacre La font de Llíria, el más antiguo publicado, impreso en Valencia en 1822.

Datos abundantes y contrastables nos llevan a creer que en 1817 se abre un periodo que va hasta 1850 y en el cual se puede registrar casi cada año la aparición de un milagre. Así, llegó un momento en el que la corriente teatral y la tradición ornamental de los altares callejeros fueron convergiendo hasta componer esa nueva realidad que ha llegado hasta nuestros días bajo el nombre de milagros o milagres dels altars de Sant Vicent. Este nuevo fenómeno arrancó cuando, en lugares tradicionales de la ciudad, unas compañías de niños, dentro ya del más puro teatro hagiográfico y basadas en la figura de San Vicente Ferrer, efectúan representaciones sobre altares o cadafals (altares de florero) adornados con ricas telas en caprichosos pabellones presididos, generalmente, por una imagen del santo y montados al aire libre en una plaza o calle, o ante la fachada de una iglesia, con motivo de la festividad del taumaturgo valenciano.

Los autores de milagros en el siglo XIX pertenecen a la élite cultural de la época. Entre los autores de cierto renombre encontramos a Vicent Boix, Josep Bernat i Baldoví, Fèlix Pizcueta, Eduard Escalante o Constantí Llombart, entre los que se encuentran representantes de la Renaixença valenciana.

Desde el último tercio del siglo XIX muchos de los autores de los textos de milagres escritos en poesía valenciana fueron miembros de Lo Rat Penat. Así, numerosos e ilustres ratpenatistas forman parte de este elenco de autores de milagros representados desde entonces, y todavía hoy, en los altares vicentinos. No puede hablarse de homogeneidad entre los autores de milagros. Los hay de formación muy dispar y de orígenes completamente distintos. Es por ello que la calidad poética de estas pequeñas piezas dramáticas es muy variada, pues lo mismo cultivaron el género autores circunstanciales dedicados exclusivamente a él, que escritores de indudable valía.

Desde los años cincuenta del pasado siglo tiene lugar una interesante revitalización de la creación de milagros. Es de destacar en estos años una reconducción ideológica del género desde sus vínculos sainetísticos hacia un teatro más catequético, fenómeno que fue, sobre todo, de la mano de Sánchez Navarrete.

A partir de 1940 la evolución social valenciana conllevó una importante tendencia al uso del castellano, con la consiguiente y creciente dificultad para poder encontrar niños con un dominio del valenciano suficiente para hacerlos capaces de realizar con dignidad la representación de los milagros en lengua valenciana. Lo Rat Penat era sensible a tal situación progresivamente castellanizante, por lo que, a fin de estimular la calidad lingüística y de expresión valenciana tanto en los libretos como en los pequeños actores, instituyó un concurso de milagros, organizado en colaboración con el Patronato de la Juventud Obrera, quedando poco más tarde la institución ratpenatista como única entidad convocante y organizadora del concurso.

En 1943 se constituyó la Agrupación Vicentina, que pasaría más tarde a llamarse Junta Central Vicentina de las Asociaciones con el fin de agrupar los esfuerzos y conseguir que no solo las barriadas con sus altares, sino la ciudad entera, celebrasen dignamente cada año la fiesta de su preclaro hijo San Vicente Ferrer.

2.6 Descripción del bien: los milagros o milagres de Sant Vicent Ferrer, conocidos popularmente por su nombre en lengua valenciana, son representaciones teatrales infantiles, obritas dramáticas, que se escenifican en la calle sobre unos escenarios decorados con temática religiosa y conocidos como altares de San Vicente, que pasaron de lo meramente plástico a constituirse en escenarios genuinamente dramáticos.

Tales representaciones, que se realizan durante las fiestas patronales de San Vicente Ferrer, son interpretadas únicamente por niños y niñas, vestidos con ropas de época, y tienen como texto piececillas cuyo núcleo argumental está relacionado con algún milagro atribuido al santo. Los milagros, tal como ahora los vemos, son auténtico teatro, tanto por su estructura literaria como por su desarrollo como espectáculo. Quedan relacionados con aquellas actividades teatrales o parateatrales que se han tomado como antecedentes del teatro infantil en Europa. Pero mientras las citadas manifestaciones predramáticas han desaparecido ya, o tan solo en raros casos perduran bajo las formas originales, los milagros son un hecho cultural vivo con arraigo popular, dentro del panorama del teatro

infantil español y del teatro en general, tanto por su pervivencia como por el número de piezas.

Los textos, como mensaje didáctico-apologético, no son tan ingenuos ideológicamente como podría parecer, ni los textos secundarios son tan simples de planteamiento dramático como cabría desprender de su elenco infantil. Otro aliciente especial dimana de su naturaleza enteramente popular, dependiendo exclusivamente de agrupaciones de vecinos. El carácter netamente popular de estas asociaciones les ha restado información escrita acerca del contenido primigenio de muchas de sus manifestaciones. En cambio, esta circunstancia ha favorecido las tradiciones orales sobre los milacres, transmitidas ininterrumpidamente desde los inicios hasta nuestros días. La temática de los milacres de Sant Vicent Ferrer son siempre los milagros obrados por el santo dominico, además de las acciones políticas del santo, como la pacificación de las luchas civiles, como son los casos de conflictos entre ciudades o poblaciones o entre familias. En algunos es el mediador decisivo en el Compromiso de Caspe o el amigo con capacidad para resolver todos los problemas. Incluso existen milagros con tema melodramático y hasta truculento, o con elementos folklóricos, siendo estos temas bastante reproducidos.

Entorno al hecho milagroso, y sobre todo precediéndolo, se teje una trama más o menos cómica, con aportaciones costumbristas y elementos de suave crítica. La puesta en escena del pasaje que narra el texto exige la presencia de personajes secundarios no directamente implicados en la anécdota nuclear del milagro, pero necesarios para el desarrollo dramático del conjunto. Su carácter infantil está avalado por la ingenuidad de los textos y de los planteamientos dramáticos, así como por su interpretación siempre y exclusivamente a cargo de niños. Anteriormente, la interpretación corría únicamente a cargo de los huérfanos acogidos en el Colegio Imperial de los Niños de San Vicente Ferrer, que acudían a los distintos altares a desempeñar su misión, pero el carácter popular de la fiesta y su gran vitalidad hizo que fuesen los muchachos de cada uno de los barrios en donde se levantaba el altar los que se encargasen de la representación del milacre escrito o elegido para ellos.

La característica sencillez escenográfica de los milagros tiene su correspondencia en la simplicidad estructural de la mayoría de estas piezas, en las que era bastante habitual la existencia de un inicio en forma de introito a cargo de algunos de los personajes de la obra en forma monologal, con un contenido capaz de situar al espectador en la época, el lugar y las circunstancias en las que se iba a desarrollar la acción, o enriquecido con alusiones a temas de actualidad o con notas satíricas.

Inicialmente, la explicación o introducción se limitaba a justificar la representación del milacre, pero en textos más tardíos esta parte introductoria sirve para explicar el argumento y hace referencia a la historicidad del hecho que luego se dramatiza. Los primeros textos de milagros, como sucede con el anónimo de 1822, antes citado, que relata el milagro de la fuente de Lliria, presentan dos palabras clave: explicación y razonamiento (explicació y raonament). En la edición de 1847, lo que en la primera edición (1822) del citado texto se califica de explicación, en la segunda figura como argumento. Incluso posteriormente hacen constar, antes del desarrollo dramático, el texto en que se inspiran, con expresión de obra, autor y página, en un prefacio que algunos de ellos llaman argumento, y otros justificación histórica.

Bastante a menudo se prescinde de este tipo de prólogo y se opta por introducir directamente el nudo de la acción o escenas secundarias de cariz cómico. Asimismo, existen ejemplos de originalidad en la presentación, como es la aparición de un personaje que representa al autor de la obra y que interpreta un monólogo de introducción. En ocasiones este personaje puede cerrar la representación con un último monólogo en forma de epílogo. A medida que se complica la acción dramática se introducen elementos y situaciones ajenos al hecho central del milagro y se llega a introducir incluso dos milagros.

El milacre vicentino incorporara la figura del fraile motiló o hermano lego que acompaña a San Vicente Ferrer y que tiene unas características en todo contrarias a este, como hombre poco sufrido, glotón y materialista, en contraste con la espiritualidad del personaje central. Verdaderamente el motiló es, sin duda, el más popular, aparte del

santo, de todos los personajes, y constituye una prueba inequívoca del barroquismo de los milagros, cuyas raíces las podemos encontrar en la figura del bobo o gracioso heredado del teatro barroco y presente en el teatro castellano del Siglo de Oro, o, más exactamente, en la del gracioso de las comedias de santos, donde acostumbra ser un miembro de la misma orden del santo.

Los personajes femeninos, por la circunstancia de correr la representación a cargo de varones, aparecían poco y un tanto desdibujados, aunque no siempre sucedió así en el pasado, a juzgar por el testimonio de los bultos de San Esteban. En efecto, aunque en los misterios del Corpus, siguiendo el ejemplo del teatro religioso medieval, no intervenían mujeres, en el caso de los milagros la presencia femenina parece asegurada. No sería nada sorprendente la presencia de niñas desde los tiempos más remotos, habida cuenta de que en el Colegio Imperial de Huérfanos de San Vicente Ferrer se acogen indistintamente infantes de ambos sexos; y en lo que conocemos más directamente del siglo XIX, entre los niños intérpretes, cuando el papel lo requiere, entran también las niñas. Una de las claves de la vitalidad de los milagros es la correcta selección y preparación de los actores que ha venido dándose a través de los tiempos.

Hay constancia de textos en lengua valenciana y otros en castellana. Inicialmente estas piezas fueron escritas en castellano, si bien desde 1801 ya predomina la lengua valenciana y las encontramos casi totalmente en valenciano desde 1822. Hay también obras bilingües, ya que era una costumbre de la época mezclar ambas lenguas en la obra.

2.7 Elementos que forman parte del Bien: con independencia de que los milagros de San Vicente Ferrer se han representado y se siguen escenificando ocasionalmente en templos, teatros y plazas, es consustancial con su naturaleza costumbrista su representación en los altares que secularmente se vienen erigiendo en los barrios de la ciudad de Valencia y en otras poblaciones de la Comunitat Valenciana.

Desde el comienzo de la escenificación de los milagros, en aquellos primeros escenarios callejeros, se configura la asociación de un tablado escenográfico simple con un elemento vertical expositivo y ornamental donde se sitúa la imagen presidencial de San Vicente Ferrer. Las condiciones técnicas de los altares-escenario (altars o cadafals) son desde el principio bien simples y elementales estructuralmente, carecen de techado y tienen como fondo o espalda un retablo, clásicamente de estilo academicista o neogótico, que puede incluir lienzos u otros elementos de cierta antigüedad y valor, y que están presididos por la imagen titular del santo. En realidad, el nombre valenciano que se aplicaba era el de cadafal o carafal.

Estos altares vicentinos han experimentado notables y sucesivas transformaciones hasta llegar a su forma actual. Corrientemente se levantan adosados a los muros de un templo o un templete, en lugares tradicionalmente elegidos en el corazón del barrio o en la plaza de la iglesia parroquial de la población, quedan exentos por el frente y ambos lados, y se dotan de pequeñas escaleritas de acceso desde el nivel de la calle. Como fondo, un conjunto ornamental en forma de tapiz de telas y adornos o un retablo hecho de madera, o bien confeccionado de manera mixta con ambos materiales. En su centro y en alto, como sucede en la actualidad, sobre una ménsula central alta o en el interior de una pequeña hornacina, se sitúa la imagen del santo para que presida los festejos vicentinos callejeros, tanto los de carácter litúrgico como los de naturaleza lúdica y profana que se desarrollarán en el barrio, nacidos, al igual que antaño, como apéndice de los estrictamente religiosos, propios de la celebración vicentina. No faltan en el tapiz o retablo de fondo dos aberturas para la entrada y salida de los niños del elenco teatral. El estilo decorativo de los altares está restringido a seis tipologías que responden al de montaje efímero y ya nombrado como de florero, al neogótico, al neobarroco, al academicista, al modernista y al vernacular. Los seis tipos se vienen repitiendo a lo largo del periodo de los ciento sesenta años que permiten estudiar los grabados y las imágenes fotográficas de las que se dispone. Los altares vicentinos de los barrios de la capital y del resto de poblaciones donde se representan los milagros, se desmontan al acabar las fiestas y son guardados durante todo el año, a excepción de los días en que se celebran las fiestas vicentinas.

Por lo que respecta a la indumentaria, el niño que representa a Sant Vicent Ferrer viste de dominico y el resto de personajes visten adecuados al momento histórico.

3. *Definición del ámbito espacial y temporal*

3.1 **Ámbito espacial:** el ámbito espacial es la ciudad de Valencia y las poblaciones en las que se hacen milagros, en los escenarios donde se realizan las representaciones de los altares dispuestos en las plazas y calles.

3.2 **Ámbito temporal:** las representaciones de los milagros o milacres de Sant Vicent Ferrer se celebran durante la víspera, la fiesta del santo y días próximos. La fiesta recae en el segundo lunes de Pascua y el domingo anterior. Las sesiones de las representaciones se realizan en horarios establecidos que se anuncian en los mismos altares.